

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**26549** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Regla-

mento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

## ANEXO I

### 0700. Cuerpo de Ingenieros Industriales

#### Proceso selectivo

Número de orden	R	T	Número de Registro de Personal nuevo	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
						MI	PR	Localidad
1	1	L	0038121268S0700	Sánchez Carazo, José Ignacio .....	25- 7-1959	IN	MD	Madrid.
2	2	L	0012536157S0700	Mas García, Luis Carlos .....	29- 1-1947	IN	MD	Madrid.
3	3	L	0149614024S0700	Melero Perlado, Pedro Pablo .....	29- 4-1955	IN	MD	Madrid.
4	4	L	0449482235S0700	López Esteso, Ramón .....	29- 1-1943	IN	MD	Madrid.
5	5	L	3727739624S0700	Terradas Miarnau, Luis .....	15-10-1958	IN	MD	Madrid.
6	6	L	1883996768S0700	Ramos Montañes, Trinidad .....	6-10-1943	IN	MD	Madrid.
7	7	L	1800546524S0700	Baquedano Martín, M. Teresa .....	4- 6-1958	IN	MD	Madrid.

## ANEXO II

### 0701. Cuerpo de Ingenieros de Minas

#### Proceso selectivo

Número de orden	R	T	Número de Registro de Personal nuevo	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
						MI	PR	Localidad
1	1	L	0039792057S	Esteban Ariegui, Jorge .....	5- 9-1962	IN	MD	Madrid.
2	2	L	0973512735S	Lorenzo Cordero, Antonio .....	18- 7-1960	IN	MD	Madrid.
3	3	L	1585118502S	Martínez de Azagra Gardé, Carmen .....	22- 9-1961	IN	MD	Madrid.
4	4	L	0161425824S	Rodríguez Yáñez, Rodrigo .....	23- 9-1945	IN	MD	Madrid.

**26550** RESOLUCION de 19 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado a los aspirantes aprobados que

se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.